



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad
Nacional
de Quilmes**

Altomare, Marcelo

Introducción al pensamiento social



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Altomare, M. (2015). *Introducción al pensamiento social. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4894>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>



Universidad Nacional de Quilmes
Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Diploma en Ciencias Sociales

Año: 2015

Curso: Introducción al Pensamiento Social

Profesor: Marcelo Altomare

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica

Horas de consulta extra clase: lunes y jueves de 17 a 18 horas

Créditos: 10 créditos

Núcleo: Cursos Básicos de Diplomatura en Ciencias Sociales
Ciclo Básico de Formación General de Terapia Ocupacional

Tipo de asignatura: Teórica

Presentación y objetivos

La finalidad de la asignatura es introducir a los alumnos en el vocabulario básico de la tradición del pensamiento social moderno mediante el estudio de los conceptos de *acción social* y *orden social*. Para tal objetivo se propone realizar una lectura de diferentes modelos conceptuales desde la problemática teórica delimitada por la oposición entre *concepciones individualistas* y *concepciones colectivistas*. De manera más específica, el desarrollo de las temáticas de este curso pretende realizar una indagación de los problemas, las hipótesis y los argumentos utilizados por los autores cardinales del *pensamiento iusnaturalista* -perspectiva de orientación individualista- y de la sociología clásica -perspectiva de orientación colectivista-.



Contenidos temáticos

Unidad I: acción y orden en el contexto moderno

El problema de la acción y el problema del orden en la teoría política moderna y la teoría sociológica clásica: la acción instrumental y la acción normativa; el orden individualista y el orden colectivista. El estudio del pensamiento moderno: individualismo y soberanía: *Hobbes, Locke y Rousseau*; el estudio del mundo moderno: colectivismo y modernidad: *Marx, Weber y Durkheim*.

Unidad II: la perspectiva individualista del iusnaturalismo

La realidad social como orden social y político: el estado de naturaleza, la igualdad natural, libertad natural y ley natural; el contrato social y la acción del individuo; los derechos y los deberes políticos; la igualdad política y la libertad política; la protección estatal y la obediencia; la ley positiva, la soberanía estatal y las formas de gobierno: la protección de la vida, la protección de la propiedad y la protección de la autonomía.

Unidad III: la perspectiva colectivista de la sociología clásica

La realidad social y el sistema capitalista: mercancía, ley del valor-trabajo y plusvalía; el modo de producción y las clases sociales; la ideología, la conciencia; el estado y el derecho. La realidad social y el racionalismo religioso moderno: la ética protestante y el espíritu capitalista; la legitimidad, la dominación y el estado; el



racionalismo secular. La realidad social y el orden moral: la solidaridad por semejanza y la solidaridad por diferencias; la división del trabajo social y la diferenciación social; el individualismo y la anomía.

Bibliografía obligatoria

Unidad I: acción y orden en el contexto moderno

Alexander, Jeffrey, *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*, Gedisa, España, 1992.

Capítulo 1: ¿Qué es la teoría? (pp. 18-26)

Giddens, Anthony, *Sociología*, MacGraw-Hill, España, 1996.

Capítulo 1. Sociología: problemas y perspectivas (pp. 45-46)

Capítulo 2. Cultura, individuo e interacción social (86-88)

Capítulo 22. El desarrollo de la teoría sociológica (pp. 744-750)

Unidad II: la perspectiva individualista del iusnaturalismo

Bobbio, Norberto, 'El modelo iusnaturalista', en Norberto Bobbio / Michelangelo Bovero, *Sociedad y estado en la filosofía política moderna*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1985.

Capítulo V. El estado de naturaleza

Capítulo VI. El contrato social

Capítulo VII. La sociedad civil

Hobbes, Thomas, *Leviatán*, Sarpe, España, 1984.

Capítulo XIII. De la condición general del género humano, en lo que concierne a su felicidad y su miseria



Capítulo XIV. De la primera y segunda leyes naturales y de los contratos

Capítulo XVII. De las causas, generación y definición de un estado

Locke, John, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Alianza, Madrid, 1990.

Capítulo 2. Del estado de naturaleza

Capítulo 5. De la propiedad

Capítulo 7. De la sociedad política o civil

Rousseau, Jean Jacques, *El contrato social*, Aguilar, España, 1981.

Libro I

Capítulo VI. Del pacto social

Capítulo VII. Del soberano

Capítulo VIII. Del estado civil

Unidad II: la perspectiva colectivista de la sociología clásica

Giddens, Anthony, *El capitalismo y la moderna teoría social*, Labor, España, 1992.

Primera parte. Karl Marx

Capítulo IV: Teoría del desarrollo capitalista

Segunda parte. Emile Durkheim

Capítulo V: Primeras obras de

Tercera parte. Max Weber

Capítulo IX: Protestantismo y capitalismo

Bibliografía de complementaria

Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1989.

Nisbet, Robert, *La formación del pensamiento sociológico 1, 2*, Amorrortu, Buenos Aires, 1977.

Ritzer, George, *Teoría sociológica clásica*, McGraw-Hill, Buenos Aires, 1993.

Wolin, Sheldon, *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Amorrortu, Buenos Aires, 1993.

Actividades extra-áulicas obligatorias

Las actividades extra-aúlicas obligatorias del curso consisten en la realización de trabajos escritos dirigidos a emprender 1.- una interpretación del significado de los conceptos fundamentales de los autores tratados y 2.- una explicación de sus argumentos fundamentales de la bibliografía seleccionada.

Evaluación

Las condiciones de aprobación de la asignatura suponen el cumplimiento, por un lado, de un requisito de asistencia a clases no inferior al setenta y cinco por ciento del total de las mismas y, por otro, de un requisito de aprobación de dos instancias de evaluación parcial. Si el alumno aprueba los dos exámenes parciales obteniendo una calificación promedio no menor a siete (7) puntos y una calificación no menor a seis (6) puntos en cada uno de ellos, logra la condición de *aprobación de la asignatura*. Si el alumno aprueba los dos exámenes parciales no obteniendo una calificación promedio no menor a siete (7) puntos y una calificación no menor a seis (6) puntos en cada uno de ellos, deberá obtener una calificación no menor a cuatro (4) puntos en un examen integrador para lograr la condición de *aprobación de la cursada*. Si no aprueba este examen integrador, el alumno dispone de





una nueva y última instancia de evaluación para realizar el examen integrador en un lapso de tiempo no superior a la fecha de cierre de las actas del cuatrimestre inmediatamente posterior a la cursada de la asignatura. En el caso de la desaprobación de uno de los exámenes parciales, el alumno dispondrá de una única instancia de evaluación *recuperatoria*, cuya aprobación lo habilitará a realizar el examen integrador; su desaprobación, en cambio, lo dejará en condición de *desaprobado*. Res (CS) N° 004/08